

Convivencia democrática: la realidad cubana

**Reynaldo Jiménez Guethón
Yudlema Rodríguez González**

Profesores. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba).

América Latina está considerada «la región más violenta del mundo, mostrando los índices de homicidios más altos, en ausencia de conflictos armados a nivel mundial. Las ciudades latinoamericanas y sus poblaciones enfrentan cambios importantes en sus formas de vida, producto de una creciente inseguridad, tanto objetiva como subjetiva». ¹ Según Rebeca Pérez, «Latinoamérica, con solo 14% de la población mundial, responde por el 42% de los homicidios por armas de fuego en todo el mundo». ²

Otra es la realidad que muestra y vive la sociedad cubana en materia de seguridad ciudadana. Reflexionar sobre convivencia democrática en Cuba no supone hablar de cifras de crimen urbano o de pandillas organizadas y con armas de fuego, como en otros casos en América Latina. En «Respuesta de la República de Cuba al primer cuestionario regional sobre acciones para prevenir la proliferación de armas de fuego y la violencia armada en centros educativos de América Latina y el Caribe», se expresa:

Aunque Cuba no es signataria de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, ni ha hecho pública su posición acerca del vínculo entre

violencia armada y desarrollo en la Asamblea General de las Naciones Unidas, comparte la preocupación por la incidencia y el paulatino incremento de hechos de violencia armada y su negativa repercusión para el logro de un pleno desarrollo económico y social de los países. Para Cuba, el combate a este flagelo debe implicar, como elemento esencial, la adopción de medidas concretas dirigidas a solventar sus causas y los graves problemas sociales, económicos y de desarrollo por los que ha atravesado la mayor parte de los países como consecuencia de la aplicación de modelos económicos inoperantes. La activa participación de Cuba en la Conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, así como en los Grupos de expertos gubernamentales sobre marcaje y rastreo, en el Grupo de trabajo de composición abierta para la adopción de un instrumento internacional sobre esta materia y en las reuniones bienales para el examen de la aplicación del Programa de Acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (Programa de Acción), denota la relevancia del tema para el Estado cubano. En relación con la aplicación nacional del Programa de Acción existe un grupo de trabajo, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que agrupa al Ministerio del Interior, al Ministerio de las Fuerzas Armadas y a otras instituciones relacionadas con esta materia. ³

A partir de 1959, el Estado priorizó el interés por garantizar el bienestar y la tranquilidad ciudadanos. Su posición por preservar una vida sana y sin violencia queda explícita en las intervenciones de representantes cubanos en los diferentes foros y eventos, tanto a nivel nacional como internacional. Ejemplifica lo anterior la intervención de Miguel Ángel Pérez, viceministro de Justicia, ante el XVII Período de sesiones de la Comisión de prevención del delito y justicia penal:

Mi país lucha con denuedo, desde hace casi cincuenta años, por generar condiciones de vida para su población que eviten la propagación del crimen, la violencia, incluida contra la mujer, la delincuencia, la corrupción, y otros fenómenos de interés de este evento. Sus esfuerzos, sin embargo, se ven constantemente amenazados por el bloqueo económico, comercial y financiero que le han impuesto diez sucesivas administraciones estadounidenses y que le ha generado pérdidas por más de 89 000 millones de dólares, bloqueo bajo el que han nacido y vivido las dos terceras partes de nuestra población. En otras palabras, siete de cada diez cubanos hemos tenido que sobrevivir y desarrollarnos en esas difíciles condiciones. Al genocida bloqueo económico que sufrimos, se une el terrorismo de Estado de que hemos sido objeto por parte del gobierno de los Estados Unidos como parte de su política de hostilidad, bloqueo y agresión, que ha costado al pueblo cubano más de 3 000 vidas.⁴

Convivir encierra una relación con las personas que actúan cerca de uno: la familia, los vecinos, los compañeros de trabajo, la comunidad, la sociedad. Es vivir respetando las normas básicas establecidas; poder concertar los intereses individuales con los colectivos en aras de poder resolver los conflictos y desavenencias personales de forma pacífica y constructiva. Al decir de Nacho Espinosa,

la convivencia no es solo un reto, es además la única alternativa para una coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad.⁵

La convivencia democrática se refiere a las formas de relaciones humanas, y de organización existentes en la sociedad, que respetan la igualdad y la dignidad de todas las personas, así como las diferencias individuales y colectivas.

Para Juany Guzmán, la convivencia

obliga a hablar entre quiénes, no en relación a un cierto automatismo de las políticas o la legitimidad, sino a un proceso que se construye diariamente entre quienes habitan un país, una comunidad, una región. La convivencia ya de por sí nos da la idea de movimiento, de búsqueda de acuerdos no solamente entre gobernantes y gobernados, da la idea de relaciones múltiples entre los más diversos grupos de población, que coexisten en muchos casos y de que el desafío es transitar hacia la convivencia que surge de esas diversas interacciones.⁶

Con el objetivo de conocer más y profundizar sobre la temática de la convivencia democrática en Cuba, se aplicó una encuesta de quince preguntas, indagando sobre distintos aspectos de la dinámica social interna. Este instrumento se detiene en particularidades de diversas prácticas sociales que pueden incidir sobre la convivencia y tranquilidad ciudadanas, así como sobre las estrategias de implicación de los diferentes actores e instituciones en la dinámica social, y la manera como influyen en la opinión y la política públicas. Se refiere también a la seguridad ciudadana y algunos de los factores que actúan sobre ella. La encuesta se diseñó mediante un conjunto de preguntas abiertas y cerradas que permitieron una mayor participación de los encuestados y les brindaron la posibilidad de dar sugerencias y criterios sobre los diferentes aspectos tratados.

A través de ella se abordaron aspectos como el respeto a la opinión ajena, el diálogo, la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia hacia las personas de distintos credos religiosos, razas, edades, preferencias sexuales, niveles educativos, la convivencia entre personas con diferente situación socioeconómica, y la violencia como forma de relación social. Además, se consultó sobre las estrategias más efectivas de los ciudadanos para ser escuchados y que se les tome en cuenta. También se tocó la influencia de los medios de comunicación en la política y la opinión públicas, y de diferentes actores y grupos sociales en la toma de decisiones, aspectos sobre la seguridad ciudadana y la dinámica social, así como las causas de ciertos grados de inseguridad y delincuencia. Asimismo, se solicitaron recomendaciones y medidas para promover la participación y la convivencia democráticas.

Se trabajó con una muestra intencional de treinta personas, quince mujeres e igual número de hombres, y agrupó de forma proporcional a académicos, personalidades y actores locales. En su mayoría, los académicos son de áreas afines a las ciencias sociales: psicólogos, filósofos, especialistas en educación, cultura, e investigan sobre temas sensibles a la sociedad, desde sus diferentes perspectivas. Los actores locales pertenecen a diferentes organizaciones, pero tienen la característica de trabajar vinculados con las actividades a nivel local o municipal. Consideramos en el grupo de personalidades a aquellos cuya obra se ha destacado de manera especial, tanto en nuestro país como en el extranjero. Todos los encuestados residen en la ciudad de La Habana o en la provincia del mismo nombre.

El presente artículo tiene como objetivo presentar y analizar los resultados de la aplicación de esa encuesta, y responde al proyecto «Gobernabilidad y convivencia democrática en América Latina», desarrollado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana

de Ciencias Sociales (FLACSO), con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).⁷ Por las características de la muestra, sus resultados no son generalizables a la totalidad de los cubanos, aunque esto no impide que sea de utilidad para reflexionar sobre aspectos sensibles a nuestra sociedad.

Los resultados

Los resultados obtenidos confirman problemáticas presentes en la sociedad cubana, en el proceso revolucionario. Atañen, por ejemplo, a la necesidad de ampliar los espacios de diálogo. 57,1% de la muestra considera que el diálogo, como forma de relación social, no se presenta con regularidad. El logro de un mayor empoderamiento de los gobiernos locales, en la búsqueda de soluciones para el problema más acuciante de la sociedad cubana en estos días, el de la esfera económico-productiva, emergió también como una necesidad en las sugerencias de los encuestados. Según estos, los factores que más influyen en los relativos grados de inseguridad y delincuencia que en los últimos años han aflorado en la sociedad cubana son la crisis económica (82,1%), el incremento de la diferenciación social (67,8%) y la corrupción (64,2%). Estos porcentajes se refieren a la totalidad de la muestra.

La encuesta indaga sobre algunas prácticas sociales y la frecuencia con que se presentan en la interacción social. En el análisis de los resultados, aparecen ampliamente identificados en positivo los niveles de tolerancia que marcan la socialización entre personas portadoras de diferencias de diversa índole. Este esquema axiológico responde a los logros alcanzados por las políticas implementadas por el gobierno revolucionario desde 1959, entre las que se destacan las educativas. El nivel de instrucción, en Cuba, es alto en comparación con la media latinoamericana.

Los niveles de aceptación entre personas de diferente credo religioso (82,1%), nivel educativo (75%), edad (75%), y raza (78,5%), son positivos, pues representan a quienes piensan que la aceptación de las diferencias en la dinámica social se practica «siempre» o «casi siempre». La asimilación de la igualdad entre mujeres y hombres también aparece consolidada en los resultados analizados; 67,8% consideró que se practica «siempre» o «casi siempre». En la sociedad cubana, si bien hay marcadas diferencias socioeconómicas en la población, existen espacios comunes de socialización que las equilibran de alguna manera, como pueden ser la escuela, el área de salud y las comunidades, entre otras.

La tolerancia hacia personas con diferente preferencia sexual es la única marcada negativamente (67,8% considera que «casi nunca» se practica), lo cual puede asumirse como consecuencia del carácter machista de la sociedad. Sin embargo, el diseño de políticas para la aceptación social de las diferentes preferencias sexuales se ha incrementado en los últimos dos años, como lo muestra la celebración oficial, desde 2008, del Día mundial de lucha contra la homofobia (instituido el 17 de mayo de 2005 por Naciones Unidas).

En la sociedad cubana tienen especial y connotado influjo los medios de comunicación tradicional. Son considerados una fuerte influencia en la opinión pública e incluso en la política pública, a la vez que el acceso a ellos se estima como una estrategia efectiva para que una problemática sea tomada en cuenta. 82,1% de los encuestados considera que los noticieros televisivos influyen «mucho» o «algo» en la opinión pública, y también los radiales. Los periódicos, según los encuestados, ejercen igualmente una fuerte influencia (82,1%). En las políticas públicas son los mismos medios los que, en la referencia de los pesquisados, poseen el mayor peso (67,8% los noticieros de TV, 64,2%, los radiales y 85,7%, la prensa diaria).

Sería interesante confrontar los datos con los de otros países para comparar cuán importante es la influencia de los medios electrónicos (correo electrónico, Internet, *blogs*, etc.), pues en Cuba, según los resultados de la encuesta, los que piensan que influyen «mucho» o «algo» alcanzan 53,5% en cuanto a la política pública y 57,1%, a la opinión pública. Es necesario recordar que dos de los grupos encuestados lo forman académicos y personalidades, quienes, en su mayoría, tienen acceso a estos medios.

Otras instituciones ampliamente acreditadas en el imaginario público son las organizaciones políticas y de masas. Al indagar sobre las estrategias percibidas como más efectivas para ser escuchados y tomados en cuenta, 92,8% de los encuestados se refirió a la apelación a organizaciones sociales y de masas, y 64,2% señaló las políticas.

Al preguntar sobre qué actores o grupos sociales ejercen influencia tanto en la toma de decisiones como en la opinión pública, los resultados arrojan que 96,4% considera a funcionarios y dirigentes políticos como influyentes en la toma de decisiones, y 92,8% tiene idéntico criterio respecto a la opinión pública. Asimismo, están ampliamente marcados como influyentes en esos dos aspectos las Fuerzas Armadas (78,5% y 75%, respectivamente), el presidente de la República (96,4% y 92,8%) y los diputados (67,8% y 64,2%). En todos los casos, se refiere a los que piensan que influyen «mucho» o «algo».

Reflexionar sobre convivencia democrática en Cuba no supone hablar de cifras de crimen urbano o de pandillas organizadas y con armas de fuego, como en otros casos en América Latina.

Otro grupo que ejerce gran influencia son los académicos e intelectuales (60,7% y 85,7%). Ello se debe a que constituyen voces de autoridad y prestigio, elementos que refuerzan su impacto sobre la opinión pública. Sin embargo, en su mayoría no ocupan puestos de dirección desde los cuales se toman decisiones.

En los resultados analizados, sobresale la urgencia de una mayor incidencia del poder local, que haga más extensa y cercana al ciudadano la participación en la toma de decisiones y una mayor representatividad de las instancias locales en la implementación de políticas públicas, lo cual, sin dudas, influiría positivamente en la integración subjetiva de la sociedad. 62,9% de los encuestados considera que los delegados del Poder Popular ejercen poca o ninguna influencia en la toma de decisiones, y 46,1% en la opinión pública. De la misma forma, 56% de los encuestados considera que las organizaciones comunitarias, grupos que funcionan como actores sociales, ejercen poca o ninguna influencia en la participación de la población en la toma de decisiones.

Visiones sobre la violencia en Cuba

La violencia existe en la sociedad cubana, pero no en el alto grado que reflejan las estadísticas en Latinoamérica y el Caribe. La encuesta arrojó que como forma de relación social no es una práctica frecuente. 75% de los encuestados considera que no se practica nunca o casi nunca en nuestra sociedad. Se trabaja de forma unida, y a través de múltiples programas, para erradicarla o disminuirla.

Son muchos los ejemplos que cualquier ciudadano cubano puede mencionar como muestra del clima de paz y tranquilidad existente en el país. Cuba es un ejemplo casi único en el continente latinoamericano: tener la posibilidad de salir a cualquier hora en la noche y caminar sin temor a ser atacado; subir a cualquier medio de transporte sin miedo a ser asaltado; caminar por alguna calle no alumbrada y poder llegar al lugar de destino a salvo y sin pensar en un atraco; que los niños jueguen en las calles, que practiquen deportes en los parques y alrededores de las comunidades o en las instalaciones deportivas, con tranquilidad, son algunas de las prácticas cotidianas en el país. Sin embargo, según el Grupo de

Estudios sobre Familia, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS),

la violencia intrafamiliar tiene elevados costos humanos, sociales, éticos, económicos, sanitarios, y laborales, y se relaciona con otros variados fenómenos negativos, como la criminalidad, el ausentismo laboral y la trasmisión de patrones de comportamiento, que suelen ser difíciles de modificar, aun con un trabajo preventivo continuado durante años [...] Existe en la sociedad cubana, con amplia extensión, una cultura de la no denuncia en relación con la violencia intrafamiliar [...] La democratización de la sociedad, la aceptación de la diversidad, la práctica de la tolerancia, el desarrollo cultural en sentido amplio, constituyen elementos básicos para disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar.⁸

Según Aurora García,

en nuestra sociedad, si bien no es tan frecuente el maltrato físico, no hay una cultura educativa que permita romper la cadena del maltrato y la introducción de métodos educativos en positivo, desde la aceptación y el efecto, sin angustia.⁹

Para muchos especialistas y estudiosos del tema, la violencia es

una conducta humana aprendida, que se refuerza en la experiencia práctica cotidiana y se inserta en un contexto sociohistórico determinado. Ella se gesta en la desigualdad, real o simbólica, y se genera en jerarquías de poder que ignoran los derechos y oportunidades de los otros.¹⁰

En Cuba, presenta distintos grados y expresiones no solo de acuerdo con variables como la edad, el sexo o el nivel sociocultural de las personas que la practican. También se modifica en consonancia con las desigualdades inter e intraterritoriales, referidas al área urbana y rural y agudizadas a partir de la década de los 90, con el inicio de la grave crisis económica.¹¹

Para Clotilde Proveyer,

la violencia debe ser vista desde una perspectiva interactiva, social, como un proceso relacional. No podemos pensar en la violencia si no pensamos en un desequilibrio de poder. Cuando hay equilibrio de poder, hay negociación [...] Considero ilegítimo el uso de la violencia, porque esta siempre supone el uso de la fuerza para dañar, para obtener un fin en virtud de un desequilibrio de poder [...] Aprendemos a ser violentos precisamente en virtud de las mediaciones culturales, de los condicionamientos sociales del medio en que nos desenvolvemos, de las interacciones que practicamos [...] En todo caso debemos legitimar la

cooperación y la solidaridad, la educación de los afectos por los seres humanos.¹²

Por su parte, Ernesto Pérez González opina que

hay que pensar en la violencia como la acción u omisión que se produce en el marco de una relación de poder, y que, de alguna manera, afecta el desarrollo o la calidad de vida de otras personas, ya que el destino de la violencia es generalmente humano, cuando menos en segunda instancia.¹³

Según 46,4% de los encuestados, la dinámica social en el país puede catalogarse entre pacífica y relativamente pacífica; 10,7% piensa que es menos violenta que hace cinco años, y 39,2% la valora como más violenta en comparación con ese período. Sin embargo, en relación con la seguridad ciudadana, comparada con un año atrás, la encuesta arrojó que 67,8% la evaluó de igual o mejor, mientras solo 28,5% consideró que empeoró. Estos indicadores se relacionan directamente con los efectos de la crisis económica, el incremento de la diferenciación social, la corrupción, y el incumplimiento de las leyes, en la sociedad y su dinámica.

En la lucha contra la violencia están implicados todos los organismos estatales y las organizaciones de masas cubanas, además de psicólogos y psiquiatras. Por ejemplo, la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), los oficiales de Prevención de menores del Ministerio del Interior, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Oficina de atención a los derechos de los ciudadanos de la Fiscalía municipal, la Casa de Orientación de la Mujer y la Familia de la FMC, la Sociedad Cubana de Derecho Civil y Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba. Además, la Comisión Nacional del Sistema de Prevención y Atención Social, creada mediante el Decreto Ley 242 de 2007, la cual unifica funciones de dos comisiones ya derogadas: la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social y la del Sistema Único de Vigilancia y Protección.

Convivencia democrática = tranquilidad ciudadana

Mediante diferentes códigos, leyes y decretos, la Constitución de la República de Cuba protege y vela por el cumplimiento de lo establecido para preservar la tranquilidad ciudadana, en instancias como el Código de la Niñez y la Juventud, el de Familia, el Civil, y el Penal. Este último (actualizado) expresa en su tercer Por cuanto:

El nuevo Código Civil, además de garantizar y salvaguardar los intereses de las personas en sus relaciones jurídicas, debe fortalecer nuestro sistema económico y jurídico, estimular la ayuda mutua entre los miembros de la sociedad y reflejar la moral inherente a los intereses de la clase obrera.¹⁴

El Artículo 1 del Código de Familia —Ley no. 1289— expresa:

Este Código regula jurídicamente las instituciones de familia: matrimonio, divorcio, relaciones paterno-filiales, obligaciones de dar alimentos, adopción y tutela, con los objetivos principales de contribuir:

- al fortalecimiento de la familia y de los vínculos de cariño, ayuda y respeto recíprocos entre sus integrantes;
- al fortalecimiento del matrimonio legalmente formalizado o jurídicamente reconocido, fundado en la absoluta igualdad de derechos de hombres y mujeres;
- al más eficaz cumplimiento por los padres de sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de los hijos para que se desarrollen plenamente en todos los aspectos y como dignos ciudadanos de la sociedad socialista;
- a la plena realización del principio de igualdad de todos los hijos.¹⁵

Por otra parte, el Código Penal tiene reflejado, en su Artículo 1.1, los siguientes objetivos:

- Proteger a la sociedad, a las personas, al orden social, económico y político y al régimen estatal.
- Salvaguardar la propiedad reconocida en la Constitución y las leyes.
- Promover la cabal observancia de los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Contribuir a formar en todos los ciudadanos la conciencia del respeto a la legalidad socialista, del cumplimiento de los deberes y de la correcta observancia de las normas de convivencia socialista.

El Artículo 2 expresa:

A estos efectos, especifica cuáles actos socialmente peligrosos son constitutivos de delito y cuáles conductas constituyen índices de peligrosidad y establece las sanciones y medidas de seguridad aplicables en cada caso.¹⁶

Las tensiones y problemas que generan conductas agresivas y violentas amenazan y dañan la convivencia pacífica. Son múltiples las causas que contribuyen al surgimiento y permanencia de actitudes negativas por parte de las personas involucradas: crisis económica y de valores, marginalidad, pobreza, violencia familiar, alcoholismo y corrupción, entre otras.

Se pueden constatar diferentes acciones implementadas para garantizar la tranquilidad ciudadana. Un ejemplo lo constituye el primer ejercicio nacional contra las indisciplinas sociales, realizado en el municipio Mariel, de la provincia La Habana, del 24 al 28 de marzo de 2010. Sus principales objetivos fueron «lograr una mayor participación en la prevención y enfrentamiento a las indisciplinas sociales, a través de intercambios con personas que presenten trastornos en la conducta, la capacitación de cuadros profesionales y dirigentes de base ante diferentes problemáticas, así como el accionar

preventivo contra las actividades enemigas, delictivas, violatorias, o contingencias de cualquier índole». ¹⁷

Según Aurora Vázquez, *et al.*,

los métodos para lograr el perfeccionamiento de las tareas preventivas se deben apoyar en el principio de participación colectiva de todos los implicados, dejando atrás la referencia a los sujetos de la prevención como aquellos factores institucionales que tienen responsabilidades específicas sobre el cambio, sin la suficiente coordinación y sobre todo corresponsabilidad de toda la sociedad en dicho cambio. ¹⁸

Los que piensan que la delincuencia tiene un alto grado de impacto social negativo representaron 75%. Resulta significativo que 78,5% de los encuestados considere que el interés por participar, y la participación, son «importantes» o «muy importantes», lo cual puede ser una estrategia eficaz de enfrentamiento a la delincuencia u otras formas de indisciplina social.

Para Marta Orihuela, miembro del Secretariado nacional de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR),

esta organización de masas del país prioriza el enfrentamiento a esas conductas negativas en las cuadras y barrios, haciendo énfasis en el trabajo educativo de familia a familia, de persona a persona. Esta batalla solo puede ganarse con la más amplia participación popular, no permitiendo que prevalezca la grosería por encima del diálogo y el buen trato entre vecinos, ni las exclamaciones de palabras obscenas, o la música a todo volumen en altas horas de la noche; enseñando a cuidar las tarjas, parques y monumentos presentes en el entorno, fortaleciendo el papel de la familia, la escuela y la comunidad. ¹⁹

Hay que tratar de prevenir la indisciplina social, como la violencia. Educar y capacitar a la población debe ser uno de los objetivos de todos los implicados en esta tarea. Es necesaria la integración de sus esfuerzos a fin de buscarle una solución al problema.

Reinaldo Valdés, segundo secretario de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), considera que es necesaria

la más estrecha y enérgica acción colectiva frente a los hechos de vandalismo en los ómnibus, la violación del reglamento disciplinario en los centros laborales, la falta de educación formal, el ausentismo, y la venta ilegal de artículos, que en ocasiones provienen del propio sitio de trabajo. ²⁰

Por otra parte, Carlos Amador, vicepresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Prevención y Atención Social, afirmó que

esta batalla contra las indisciplinas sociales no es una campaña; se trata de un trabajo sistemático y de mucho rigor, en el cual participan numerosos organismos e instituciones, una labor que centra sus esfuerzos en la atención personalizada a cada caso. Sin dejar de aplicar las sanciones establecidas cuando le corresponda, la esencia de la comisión será siempre la labor preventiva y persuasiva. Esa debe ser la base para combatir las

indisciplinas sociales, mantener el orden y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos. ²¹

Dentro de las recomendaciones que aportaron los encuestados para desarrollar e impulsar la convivencia ciudadana, se encuentra la realización de charlas educativas en las comunidades, exigir el cumplimiento de las normas de convivencia, trabajar en el logro de un mayor compromiso y sentido de pertenencia, además de una mayor divulgación de las leyes y los derechos ciudadanos. De igual manera, fueron reconocidos como iniciativas válidas en la promoción de la participación y la convivencia ciudadanas las actividades y proyectos a favor del rescate y preservación de expresiones culturales, y las que hagan énfasis en educación en valores, el fomento del respeto social, en especial al criterio ajeno. En los tres grupos de entrevistados apareció como iniciativa de validez el fomento de espacios de diálogo que apoyen una más amplia participación de todos en las decisiones.

Como es conocido —y así se refleja en la encuesta—, el factor que más afecta hoy la dinámica social en Cuba es el económico. 40% del total de los encuestados opinó que en este aspecto se evidencia un lento desarrollo. Otro tanto considera que el país se encuentra en una situación de estancamiento, y 20% la evalúa en retroceso. Al indagar las causas que más influyen, se refirieron al poco avance económico y la necesidad de afianzar las inversiones en el sector productivo, no solo de capital sino también de ideas. A la crisis económica se añade la pobre creatividad local en la solución de problemas. Las carencias materiales básicas y el deterioro económico se suman a un aumento de la burocracia. Demandan urgentes y nuevas soluciones que ataquen las posibles limitaciones subjetivas que, junto a las objetivas, obstaculizan el avance hacia una sociedad más plena y que fomenten el desarrollo desde una óptica más local y con iniciativa popular.

Correspondientemente, en los tres grupos encuestados —académicos, personalidades y actores sociales— se reflejó que la implementación de todas estas políticas e iniciativas debe llevarse a cabo desde la vinculación entre todas las instituciones y, sobre todo, desde su imbricación en el logro de este objetivo.

Consideraciones finales

La convivencia democrática en nuestras sociedades representa una meta alcanzable si todos comprendemos la necesidad de erradicar la violencia y convivir bajo normas de respeto y solidaridad. Educar a las personas les proporciona conocimientos, valores y preparación para enfrentar las diferentes situaciones a que están sometidas. La necesidad del diálogo y la comunicación

está presente en la población de todos los países. Comunicarnos nos permite encontrar un espacio para ser escuchados y atendidos, y aprender a respetar a nuestro interlocutor. Se necesita continuar la lucha contra la violencia en todas sus manifestaciones y crear más conciencia entre las personas en el sentido de que la humanidad puede vivir con menos problemas. Convivir con la violencia, y permanecer pasivo e indiferente, constituye una forma de apoyar esta realidad existente en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños.

Notas

1. Tatiana Beirute, «Cohesión social y seguridad ciudadana», en Josette Altman, comp., *Cohesión social y políticas sociales en Iberoamérica*, Secretaría General FLACSO, Quito, 2009, p. 105.
2. Rebeca Pérez, «Seguridad ciudadana y convivencia democrática. El caso de Brasil-América Latina», documento impreso, Secretaría General FLACSO, 2010, p. 1.
3. MINREX-Dirección Asuntos Multilaterales, «Respuesta de la República de Cuba al primer cuestionario regional sobre acciones para prevenir la proliferación de armas de fuego y la violencia armada en centros educativos de América Latina y el Caribe», La Habana, Cuba, 2010, disponible en www.cubaminrex.cu.
4. MINREX, «Intervención del Sr. Miguel Ángel Pérez Martín, viceministro de Justicia de Cuba, ante el XVII período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal», La Habana, Cuba, 2003, disponible en www.cubaminrex.cu.
5. Nacho Espinosa Poded, «Convivencia democrática e inclusión social. Una aproximación desde el liderazgo», documento impreso, Secretaría General FLACSO, 2010, p. 1.
6. Juany Guzmán León, «Apuntes sobre gobernabilidad y convivencia democrática», documento impreso, Secretaría General FLACSO, 2010, p. 2.
7. El proyecto es de carácter latinoamericano y caribeño. Abarca diecinueve países en cuatro subregiones: Mesoamérica, Caribe, Países andinos y Cono sur.
8. Grupo de Estudio sobre Familia, «Violencia intrafamiliar en Cuba», *Temas*, n. 53, La Habana, enero-marzo de 2008, pp. 64, 66 y 67.
9. Aurora García Morey, «Nota a la edición», en Alberta Durán, Marcelén Díaz Tenorio, Yohanka Valdés, *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*, Casa Editora Imágenes, La Habana, 2005, p. 6.
10. Alberta Durán *et al.*, ob. cit., p. 6.
11. Luisa Íñiguez, «Desigualdades espaciales en Cuba: entre herencias y emergencias», en Luisa Íñiguez y Omar Everlery Pérez, comps. *Heterogeneidad social en la Cuba actual*, Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano, La Habana, 2004, pp. 31-53.
12. Clotilde Proveyer *et al.*, «La violencia como fenómeno cultural», en *Último jueves. Los debates de Temas*, v. 2, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello-Temas, La Habana, 2008, pp. 83, 88, 89.
13. *Ibidem*, p. 87.
14. Ley No. 69/87, Código Civil, Ministerio de Justicia, 1998, p. 3.
15. Ley No. 1289, Código de Familia, 1975, pp. 5-6.
16. Ley No. 62, Código Penal, Libro 1, 1987, p. 1.
17. Yadiel Martín Pimentel Enríquez, «Accionan por una mejor tranquilidad ciudadana», *Radio Artemisa Digital*, Artemisa, disponible en www.artemisaradioweb.cu (30 de marzo de 2010).
18. Aurora Vázquez, María de Carmen Zabala, Sofía Porro, *et al.*, «La prevención comunitaria en Cuba: realidades y desafíos», Informe final de investigación, La Habana, 2003, p. 84.
19. Orfilio Peláez, «Sistemático enfrentamiento a las disciplinas sociales», *Granma Digital*, 29 de abril de 2008, disponible en www.granma.cubaweb.cu.
20. *Ídem*.
21. *Ídem*.